

Expediente núm.: 363/09-SH.  
 Empresa: Limpiezas Condado, S.L.  
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
 Actos notificados: Resolución y liquidación.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.  
 Acuerdo: Sanción de 2.046 euros.  
 Lugar y fecha: Huelva, 3 de marzo de 2010.  
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.  
 Firmado: Eduardo Manuel Muñoz García.

Expediente núm.: 399/09-SH.  
 Empresa: Proyectos Silva, S.L.  
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
 Actos notificados: Resolución y liquidación.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.  
 Acuerdo: Sanción de 6.138 euros.  
 Lugar y fecha: Huelva, 17 de marzo de 2010.  
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.  
 Firmado: Eduardo Manuel Muñoz García.

Expediente núm.: 16/10-T.  
 Empresa: La Fresquita del Portil, C.B.  
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
 Actos notificados: Resolución y liquidación.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.  
 Acuerdo: Sanción de 626 euros.  
 Lugar y fecha: Huelva, 22 de febrero de 2010.  
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.  
 Firmado: Eduardo Manuel Muñoz García.

Huelva, 1 de junio de 2010.- El Delegado, Eduardo Manuel Muñoz García.

*ANUNCIO de 17 de mayo de 2010, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, notificando resolución de prescripción de derechos recaída en el expediente que se relaciona.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en el art. 61 de la Ley anterior, la publicación del acto se hace de forma resumida:

Acto: Resolución de prescripción de derechos.

Plazos para recurrir: Podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución, ante el Órgano que dictó el acto y en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Datos del acto:

- Entidad: Araceli Sánchez Estrada.
- Núm. Expte.: 14-240/2001J.
- Dirección: Condesa Carmen Pizarro, 21, Lucena (Córdoba).
- Asunto: Resolución de prescripción de derechos.
- Motivo: Declarar prescritos los derechos y obligaciones

de la entidad denominada doña Araceli Sánchez Estrada con CIF 30465223K, establecidos en la Resolución del 19.4.2001,

por el transcurso de un plazo superior al establecido en el fundamento de derecho segundo desde la última acción realizada en el procedimiento administrativo.

Para conocer el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba, Servicio de Intermediación, sito en C/ Gran Capitán, 12, 14071 de Córdoba, en el plazo que se le indica en el acto notificado.

Córdoba, 17 de mayo de 2010.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 28 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el Instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180398/2009.

Notificado a: Doña Rosa M.ª Sánchez García.

Último domicilio: C/ Luis Rosales, núm. 3, Ogijares (Granada).  
 Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Granada, 28 de mayo de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrago.

*ANUNCIO de 28 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de quince días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. Expediente: 180393/2009.

Notificado a: Doña M.ª Carmen Vázquez Megías.

Último domicilio: Pgn. La Fuente, C/ Sierra Elvira, s/n. Fuente Vaqueros (Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 28 de mayo de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.